



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE A**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

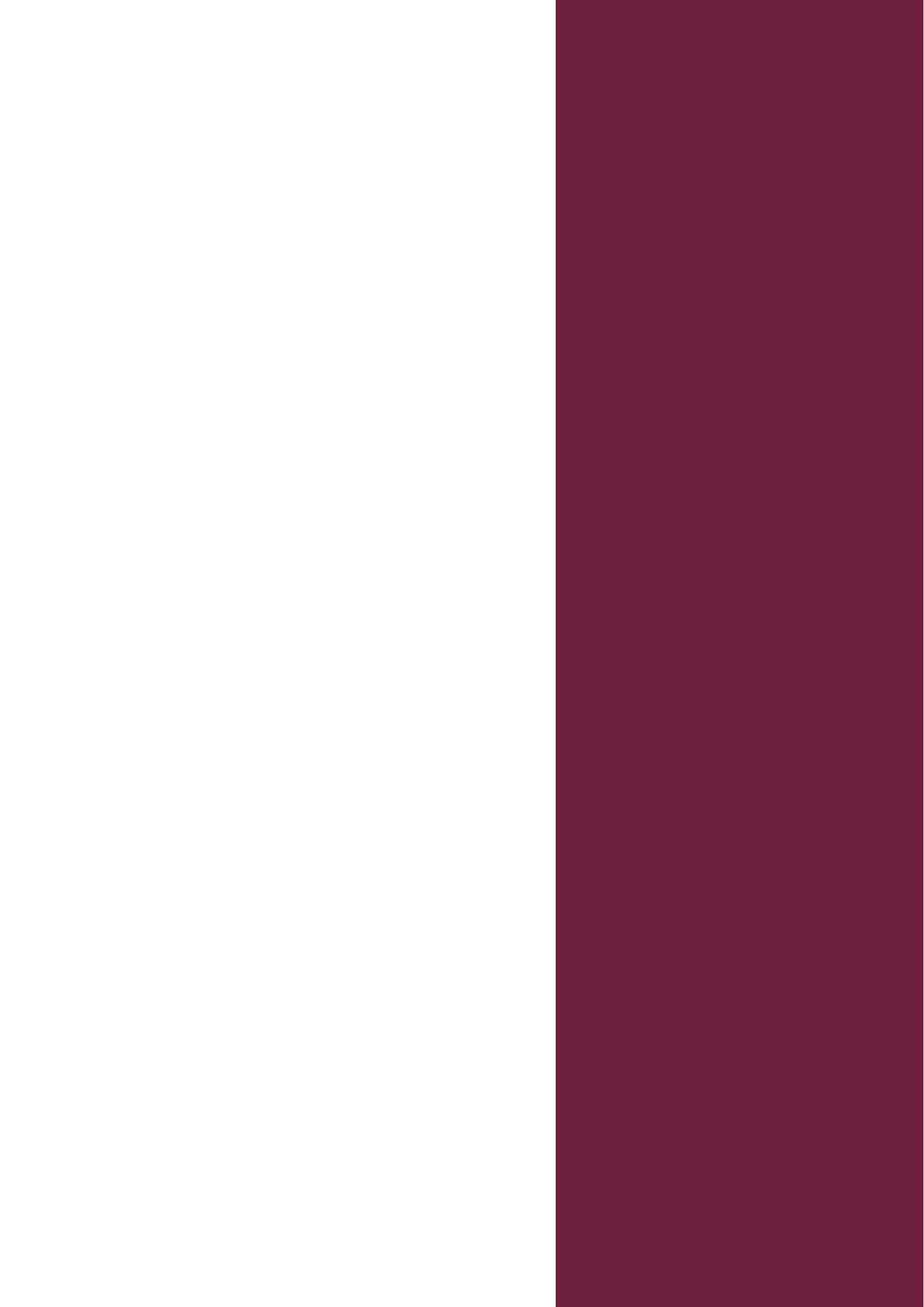
(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

Alken Fund

Société d'investissement à capital variable

Unaudited semi-annual report as at June 30, 2024

R.C.S. Luxembourg B111842





OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del fondo es la rentabilidad absoluta a largo plazo mediante la exposición a largo y corto plazo en los mercados europeos, principalmente en renta variable y derivados.



* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/psc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

CÓDIGOS ISIN LU0572586591 CÓDIGO DB 06779	TIPO DE ACCIÓN ACUMULACIÓN	INICIO 27/06/2012	DIVISA EUR	PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN 5 años
GESTORA ESTRUCTURA LEGAL CNMV ALKEN AM LTD (LU) - 858	INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL 1 PART ADICIONAL 1 PART	PATRIMONIO FECHA DE REFERENCIA 10/09/2024 FONDO 76,95775 (mill.) EUR CLASE 15,38382 (mill.) EUR		
COMISIONES SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	GESTIÓN 2,10% DISTRIBUCIÓN - SOBRE RENDIMIENTO 20,00% OGC** (31/01/2024) 2,58%	CLASIFICACIÓN DB PERFIL DE RIESGO ARRIESGADO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO		

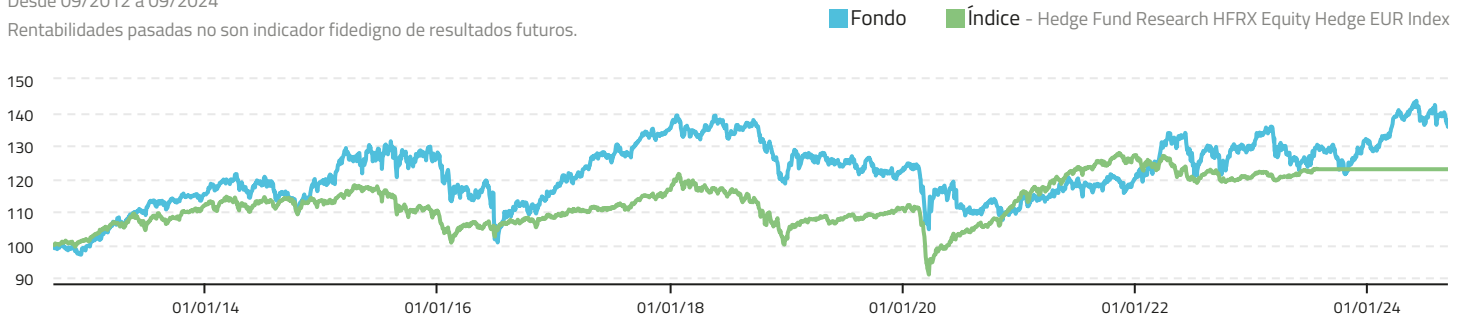
* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
 ** Incluye la comisión de depósito.
 *** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 09/2012 a 09/2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



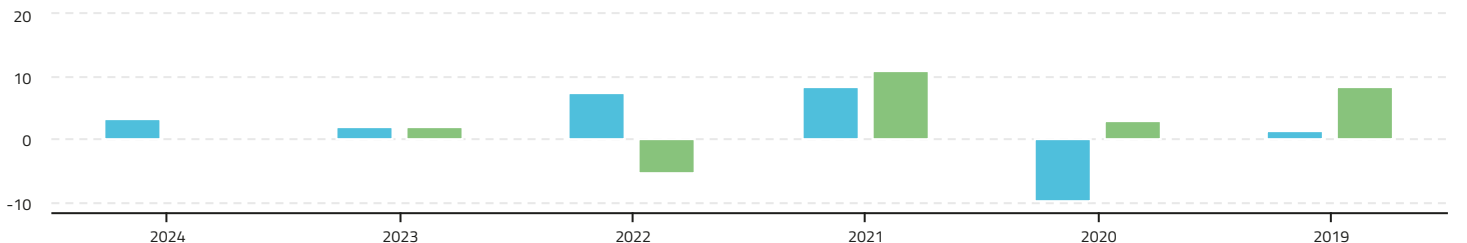
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



*El período máximo de cálculo será de 12 años.

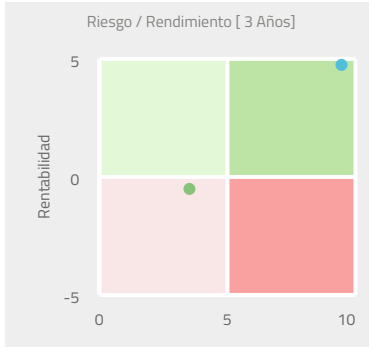
	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	-2,37%	5,53%	14,95%	7,81%	36,57%	4,70%	1,55%	3,26%	2,00%	7,36%	8,47%	-9,62%	1,41%
Índice	0,00%	0,00%	-1,59%	13,00%	22,95%	-0,56%	2,46%	0,00%	2,16%	-5,21%	11,03%	2,91%	8,55%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.



ESTADÍSTICAS



	Fondo	Índice
Volatilidad	9,53%	3,52%
Ratio Sharpe	0,50	-0,15
Max. Drawdown	-11,85%	-7,63%
Correlación	0,39	
Beta	1,05%	
Alfa	5,31%	
T.E.	8,79%	
Info Ratio	0,60	

Fuente: Allfunds Bank

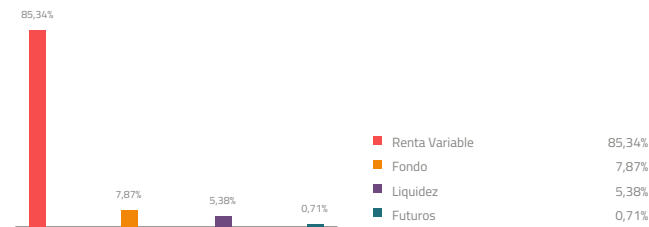
10 PRINCIPALES POSICIONES

1.Zegona Communications PLC	8,28
2.TOTAL CASH AFARE	5,38
3.Rheinmetall AG	5,37
4.Vallourec SA	5,19
5.BFF Bank SpA	3,98
6.RWE AG Class A	3,90
7.Technip Energies NV Ordinary Shares	3,76
8.AFIO SEUH	3,72
9.FCT 157 RE-AT-RISK-24	3,52
10.Kongsberg Gruppen ASA	3,06
Total	46,16

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

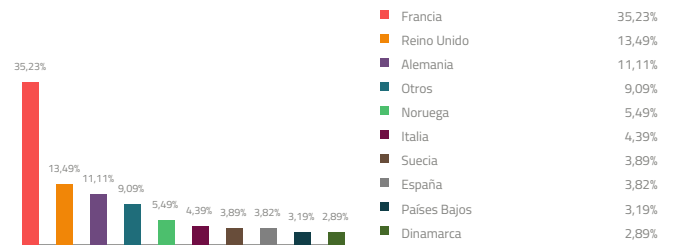
Datos a 07/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

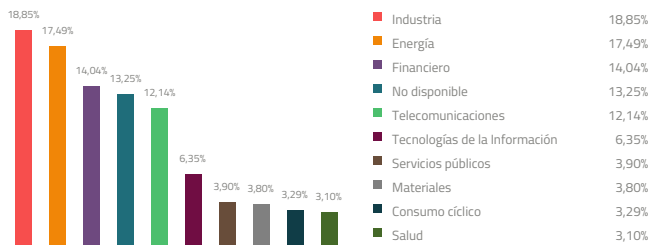
Datos a 07/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

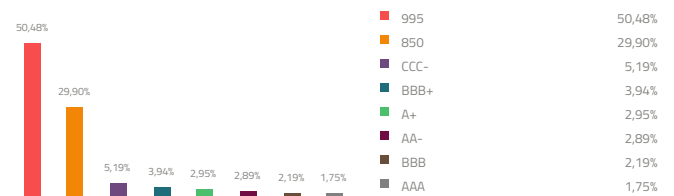
Datos a 07/2024



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

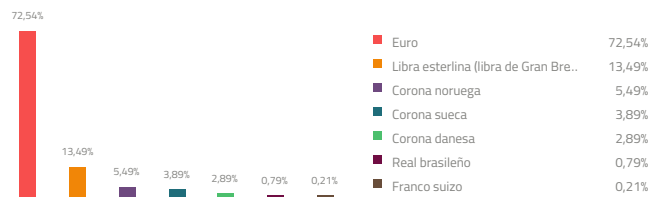
Datos a 07/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 07/2024



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "US3" (USDHDG) ACC	LU1040154095	USD	ACUM	1	0	-	-	20,00%	2,58%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "US2" (USDHDG) ACC	LU0866837924	USD	ACUM	1	0	-	-	20,00%	1,85%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "US1" (USDHDG) ACC	LU0832412760	USD	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,46%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "I" (EUR) ACC	LU0572586674	EUR	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,85%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "H" (EUR) ACC	LU0572586757	EUR	ACUM	0	0	0,90%	-	20,00%	1,26%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "GB1" (GBPHDG) ACC	LU0832413578	GBP	ACUM	1	0	-	-	20,00%	1,46%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "EU1" (EUR) ACC	LU0866838229	EUR	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,46%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "CH2" (CHFHDG) ACC	LU0866838146	CHF	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,85%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "CH1" (CHFHDG) ACC	LU0866838062	CHF	ACUM	0	0	1,10%	-	20,00%	1,45%	3,00%	3,00%
ALKEN ABSOLUTE RETURN EUROPE "A" (EUR) ACC	LU0572586591	EUR	ACUM	1	1	-	-	20,00%	2,58%	3,00%	3,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL DE ALKEN FUND

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

ALKEN FUND (en adelante, IIC Extranjera) es una entidad válidamente constituida conforme al derecho de LUXEMBURGO y cumple las condiciones impuestas por la Directiva del Consejo de la Comunidad de 20 de diciembre de 1985 (85/611/CEE).

Los compartimentos y clases de acciones/participaciones que se comercializan en España son únicamente aquellos que constan en los registros de la CNMV en cada momento. El inversor puede solicitar al comercializador un listado con los compartimentos registrados en la CNMV.

COMERCIALIZADORES

Los comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El registro de las acciones/participaciones se podrá realizar:

a) A nombre del inversor

A los inversores que hubiesen solicitado el registro de las acciones/participaciones a su nombre, podrán repercutírseles las comisiones que, en su caso, el comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso, las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del agente fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores, sin perjuicio del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo éstos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello, el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del agente fiduciario, se informará al inversor con carácter previo. El agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

No obstante lo anterior, el inversor podrá, en cualquier momento, solicitar que las acciones/participaciones sean registradas a su nombre.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de la hora límite de aceptación de órdenes que dicho comercializador tenga establecida y de la cual informará al inversor con carácter previo. Las órdenes realizadas después de la hora límite o recibidas en un día no hábil, se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del comercializador.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente.

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

El comercializador debe facilitar gratuitamente a los inversores el folleto simplificado y el último informe de contenido económico publicado, debidamente traducidos. Como anexo al folleto simplificado se entregará un ejemplar de la memoria sobre las modalidades previstas de comercialización en territorio español registrada en la CNMV. Adicionalmente debe facilitar, previa solicitud, una copia de la restante documentación oficial de la institución. Estos documentos se podrán consultar en una página web, de la que se informará al inversor.

Asimismo, el comercializador remitirá gratuitamente a los inversores los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales. Cuando el inversor expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

La entidad comercializadora asume la responsabilidad de comunicar a sus clientes cualquier hecho relevante que afecte o pueda afectar significativamente a la consideración del valor de la acción/participación, así como toda la información prevista por la legislación del Estado en el que la IIC extranjera tenga su sede.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo y los hechos relevantes relativos a la IIC Extranjera se pueden consultar en la página web de, al menos, una de las entidades comercializadores o de la sociedad gestora, de la que se informará al inversor.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 44 de la Directiva 85/611 de la Comunidad Económica Europea y el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas al amparo de dicha Directiva.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) el propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones mientras no se inscriba en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

OTRA INFORMACION RELEVANTE PARA LA COMERCIALIZACION DE LA IIC EN ESPAÑA

Documento de información clave para el inversor (KID)

Finalidad: En este documento se le facilita información clave sobre este producto de inversión. No es material publicitario. Dicha información es obligatoria por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, las posibles ganancias y pérdidas de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Alken Fund Absolute Return Europe - Clase A

Un subfondo de Alken Fund SICAV (Fondo) - ISIN: LU0572586591 - Divisa: EUR

Editor: AFFM S.A. (AFFM) es una sociedad de valores constituida en Luxemburgo y habilitada por la Comisión de Supervisión del Sector Financiero (CSSF, por las siglas en francés —Commission de Surveillance du Secteur Financier).

El subfondo está autorizado en Luxemburgo y supervisado por la CSSF. Si desea más información, consulte el sitio web www.affm.lu o llame al 00352 260 967 242.

La fecha de publicación de este KID es: **31-01-2024**

¿Qué es este producto?

Tipo: Este producto es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).

Periodo de vigencia: Este producto no tiene fecha de vencimiento. El consejo de administración del Fondo está facultado para decidir la liquidación o el cierre del Fondo, que podrá ser disuelto en virtud de una resolución de la junta general extraordinaria de accionistas del mismo.

Objetivos y Política de Inversión: Nuestro objetivo es proporcionarle un rendimiento positivo anual, cualesquiera que sean las condiciones generales económicas y del mercado. Es posible que no siempre se logre un rendimiento positivo.

Tomamos decisiones de inversión en base a nuestros análisis sobre las condiciones financieras y de gestión de las empresas. Este análisis nos permite comprar empresas que tengan posibilidades de experimentar un crecimiento en su valor o empresas cuyas acciones estén infravaloradas en comparación con su valor intrínseco. Vendemos empresas que tengan posibilidades de experimentar una bajada de precio.

El Subfondo estará expuesto (a través de inversiones o efectivo) a otras monedas que no sean la moneda de referencia. El Subfondo podrá usar instrumentos financieros complejos («derivados») como futuros, opciones, forwards y swaps para optimizar la administración de su cartera o proteger su valor contra los movimientos adversos en los mercados financieros. Podemos utilizar contratos financieros que no se negocien en bolsa, como los Contratos por Diferencias (CFD), con el fin de optimizar la gestión de su cartera o proteger su valor frente a las variaciones adversas de los mercados financieros. Un derivado es un instrumento financiero que deriva su valor del valor de un activo subyacente. El uso de derivados no está exento de costes ni de riesgos.

Índice: El Subfondo se gestiona de forma activa sin estar referenciado a un índice.

Dirigido a inversores minoristas: Adecuado para inversores con cualquier nivel de conocimientos y/o experiencia, que busquen la revalorización del capital y que tengan un horizonte de inversión de 5 años. El producto no tiene ninguna garantía de capital y hasta el 100% de su capital está en riesgo.

Información práctica

Frecuencia de negociación: Puede comprar y vender acciones de esta clase cualquier día hábil en Luxemburgo.

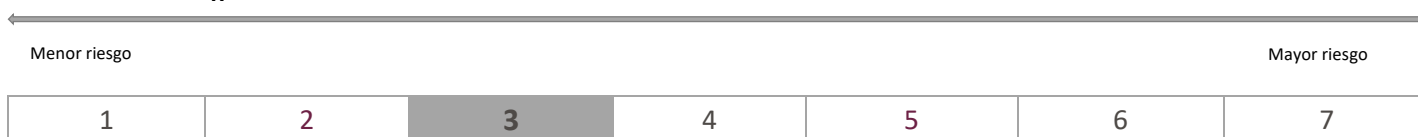
Política de distribución: Cualquier ingreso procedente de la clase de acciones se reinvierte en el Subfondo.

Banco depositario: Bank Pictet & Cie (Europe) AG, succursale de Luxembourg.

Puede encontrar más detalles sobre el objetivo y la política de inversión del Subfondo en los apartados «Objetivo de inversión» y «Política de inversión» del Folleto.

¿Cuáles son los riesgos y qué puedo obtener a cambio?

Indicador de riesgo



- El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto comparado con otros productos. Muestra la probabilidad de que el producto pierda dinero debido a movimientos en los mercados o porque sea incapaz de pagarle.
- Hemos clasificado este producto como 3 de 7, lo que significa que entraña un riesgo de clase media-baja. Esto clasifica el potencial de pérdidas en resultados futuros en un nivel de media-baja y que unas malas condiciones de mercado es improbable que incidirían negativamente en la capacidad del producto de reembolsarle el capital invertido por usted en el mismo.
- **Tenga en cuenta el riesgo cambiario. Su moneda local puede ser diferente de la divisa del producto. Puede recibir pagos en una divisa que no sea su moneda local, por lo que la rentabilidad final que obtendrá podría depender del tipo de cambio entre ambas divisas.**
- Este producto no incluye ninguna protección frente al comportamiento futuro del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no somos capaces de pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.
- Además del riesgo incluido en el indicador de riesgo, hay otros riesgos adicionales como riesgos operativos, riesgos de derivados, riesgos de sostenibilidad y riesgos de liquidez del mercado, que podrían tener un impacto sustancial en el rendimiento del producto. Si desea más información, consulte los apartados «Consideraciones sobre riesgos» y «El Subfondo en funcionamiento» del Folleto.



El riesgo real puede variar significativamente si reembolsa su participación pronto, ya que podría obtener menor de lo invertido. El indicador de riesgo presupone que usted mantiene la inversión en el producto durante 5 años.

Escenarios de rentabilidad

En este cuadro se indica el dinero que podría recibir en los próximos 5 años, en diferentes escenarios, suponiendo que usted invierte 10 000 EUR. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable representados son ejemplos que reflejan la mejor y peor rentabilidad posible, así como la rentabilidad media del producto y/o del índice de referencia correspondiente durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de forma muy diferente en el futuro.

Lo que usted obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado. El comportamiento del mercado en el futuro es incierto y no puede predecirse con exactitud.

El escenario de estrés muestra lo que podría recuperar en circunstancias de mercado extremas.

Escenario desfavorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión en el producto entre noviembre 2015 y noviembre 2020.

Escenario moderado: Este tipo de escenario se produjo para una inversión en el producto entre marzo 2014 y marzo 2019.

Escenario favorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión en el producto entre enero 2013 y enero 2018.

- Ejemplo de inversión: 10 000 EUR
- Período de mantenimiento recomendado (PMR): 5 años.

Escenarios de rentabilidad		Si sale después de 1 año	Si sale después de 5 años (PMR)
Mínimo	No hay ninguna rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recuperar después de los costes	6 604 EUR	4 791 EUR
	Rentabilidad media anual	-33.96%	-13.68%
Escenario desfavorable	Lo que podría recuperar después de los costes	8 270 EUR	8 429 EUR
	Rentabilidad media anual	-17.30%	-3.36%
Escenario moderado	Lo que podría recuperar después de los costes	10 223 EUR	10 000 EUR
	Rentabilidad media anual	2.23%	0.00%
Escenario favorable	Lo que podría recuperar después de los costes	12 055 EUR	11 349 EUR
	Rentabilidad media anual	20.55%	2.56%

- Los escenarios mostrados ilustran cómo podría evolucionar su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en evidencias del pasado de cómo oscila el valor de esta inversión, y no son un indicador exacto.
- Lo que obtenga variará en función del comportamiento del mercado y del tiempo que mantenga la inversión. Las cifras indicadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero podrían no incluir todos los costes que usted paga a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, lo cual también podría incidir en la cantidad que se le reembolse.

¿Qué sucede si la AFFM no puede pagar?

Se invierte y se mantiene un conjunto de activos separado para cada Subfondo del Fondo. El patrimonio del Subfondo está segregado del de AFFM y del de los demás Subfondos. El Fondo ha encomendado al banco depositario la custodia de los activos, que se mantienen separados del patrimonio del banco depositario. Por consiguiente, un impago de AFFM no repercutirá en el valor de su inversión en el producto. Este producto no ofrece ningún sistema de indemnización o garantía al inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda o asesore sobre este producto podrá cargarle otros gastos. Si es así, esta persona le proporcionará información sobre dichos gastos y cómo afectan a su inversión a lo largo del tiempo. Si el producto está incluido como parte de otro producto, por ejemplo, un seguro vinculado a una participación, dicho producto podría incurrir en otros gastos.

Costes a lo largo del tiempo

En los cuadros se reflejan los importes que se deducen de su inversión para cubrir distintos tipos de gastos. Estos importes dependen de la cantidad que invierta y del tiempo que mantenga el producto. Los importes aquí indicados son ilustraciones basadas en un importe de inversión a modo de ejemplo y en diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos supuesto que: Al cabo del primer año recibiría la cantidad invertida (rentabilidad anual del 0%). Para los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto se comporta como en el escenario moderado.

Escenarios	Si sale después de 1 año	Si sale después de 5 años (PMR)
Gastos totales	305 EUR	1 622 EUR
Impacto en la rentabilidad anual*	3.05%	3.05%

(*) Esto ilustra cómo los gastos reducen su rentabilidad cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que si sale tras el PMR, su rentabilidad media anual prevista es de 3.05% antes de gastos y 0.00% después de gastos.

Desglose de gastos

Costes únicos de entrada o salida		Si sale después de 1 año
Gastos de entrada	0.00% AFFM no carga gastos de entrada; ahora bien, la persona que le vende el producto podría cargar una comisión de hasta 3%, como máximo.	0 EUR
Gastos de salida (desinversión)	0.00% AFFM no carga ninguna comisión de salida, pero la persona que le vende el producto podría cargarle una comisión de hasta del 3% como máximo.	0 EUR
Gastos corrientes anuales		
Gastos de gestión y otros gastos administrativos y de funcionamiento	2.58% El impacto de los gastos que cargamos cada año en concepto de gestión de su inversión. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	258 EUR
Gastos de transacción	0.42% El impacto de los gastos de compraventa de inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de lo que compremos y vendamos.	42 EUR
Gastos adicionales		
Comisión de rentabilidad	0.05% El importe real variará en función del comportamiento de su inversión. La estimación de gastos adicionales incluye la media de los últimos cinco años. La comisión de rentabilidad se acumula diariamente y se paga anualmente. 20% del rendimiento positivo que logra el Subfondo por encima del high water mark.	5 EUR

¿Cuánto tiempo he de mantener la inversión y puedo reembolsar parte del dinero antes?

Periodo de mantenimiento recomendado (PMR): 5 años. Dicho periodo está definido y basada en el perfil de rentabilidad/riesgo del producto.

Los inversores pueden reembolsar diariamente (los días hábiles a efectos bancarios en Luxemburgo) conforme se describe en el folleto, sin ninguna comisión adicional. Cualquier reembolso que se produzca antes del final del PMR podría incidir negativamente en el perfil de rentabilidad del producto.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación sobre el producto, el Gestor o una persona que asesore o venda el producto, visite www.affm.lu. También puede dirigirse por escrito al Director de Reclamaciones de AFFM S.A., en la siguiente dirección postal: 3, Boulevard Royal L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo), o de correo electrónico: compliance@affm.lu. Si tiene alguna reclamación sobre la persona que le aconsejó sobre este producto o que se lo vendió, póngase en contacto con ella para conocer su procedimiento de reclamación. Si desea más información sobre el proceso de tramitación de reclamaciones, visite el sitio web www.affm.lu.

Otros datos de interés

Este Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales conforme al artículo 8 del Reglamento de la UE 2019/2088 (SFDR). Invertimos en acciones de empresas europeas que cotizan en un mercado bursátil y que hayan adoptado un enfoque de desarrollo sostenible siguiendo la política de inversión basada en criterios ESG de la Gestora de inversiones, Alken Asset Management Ltd. Para más detalles, visite www.alken-am.com/esg. Los derechos de voto se ejercen metódicamente y puede haber implicación con las empresas para influir positivamente en las prácticas ESG.

Puede encontrar el folleto, los estatutos, los documentos de información clave para el inversor, las notificaciones a los inversores, los informes financieros y otros documentos informativos relacionados con el producto, incluidas diversas políticas publicadas del producto, en nuestro sitio web: www.affm.lu. También puede solicitar un ejemplar de dichos documentos en el domicilio social de AFFM. Para más información sobre la rentabilidad del producto en el pasado, incluidos los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores que se publican mensualmente, consulte el sitio web: www.affm.lu. Los datos de rentabilidad del producto en los últimos 10 años están disponibles en www.affm.lu.